



Desde 1985 hasta la actualidad: historia de la injerencia política en el Poder Judicial

Si no se produce un cambio radical de última hora, el **Congreso** de los Diputados **va a aprobar** el próximo jueves una **proposición de Ley** del Grupo Parlamentario Socialista a través de la cual se va a **modificar** la Ley Orgánica del Poder Judicial (**LOPJ**). Un nuevo cambio en una norma que a lo largo de los años ha sido modificada sin tener en cuenta a los jueces y magistrados, y cuyos cambios, a la postre, solo han servido para incrementar el control político sobre el Poder Judicial.

En concreto, la proposición tiene por objeto modificar **el artículo 570 bis** de la LOPJ. Según este artículo, introducido a través de la [Ley Orgánica 4/2021](#), de 29 de marzo, cuando, por no haberse producido su renovación en el plazo legalmente previsto, el **Consejo** General del Poder Judicial **entre en funciones no podrá** "participar, en los términos legalmente previstos, en la selección de Jueces y Magistrados".

De este modo, la **LOPJ** va a ser **modificada dos veces en poco más de un año** en los aspectos que tienden que ve

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |